

## VITORIA-GASTEIZ, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

**M. Isabel Sánchez-Hernández**

**Dolores Gallardo-Vázquez** (*Universidad de Extremadura, España*)

**Teresa Nevado-Gil**

**Juan José Maldonado-Briegas**

### **Resumen:**

Las Administraciones Públicas tienen la obligación de mostrar un mayor compromiso en términos de sostenibilidad, rendición de cuentas y transparencia de la información. Uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años gracias al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones es la difusión de información pública a través de las páginas webs.

Nuestro trabajo se centra en el ámbito de la Administración Local, organismos muy próximos a los ciudadanos y por tanto muy receptivos a cualquier demanda social, y en concreto analizaremos las acciones responsables que se llevan a cabo en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como la información sobre Responsabilidad Social divulgada a través de su página web. Hemos elegido esta entidad por considerarla una Administración Responsable puesto que son numerosas las actuaciones que entran en el ámbito de las llamadas acciones socialmente responsables.

### **Abstract:**

The public administrations are under obligation to show a greater commitment in terms of sustainability, financial reports and transparency of information. One of the mechanisms of administrative transparency that has acquired a significant importance during recent years thanks to growing use of information and communication technologies is the dissemination of public information via web pages.

Our work focuses on the field of Local Administration, very close to the citizens and therefore very receptive to any social demand, and in particular we will analyze the responsible actions that are carried out at the Local Government of Vitoria-Gasteiz, as well as information on Social Responsibility disclosed through its web page. We have chosen this entity as a responsible administration since there are many actions that fall within the scope of the so-called socially responsible action.

## 1. Introducción

Vitoria-Gasteiz es la capital y centro administrativo del País Vasco, así como capital de la provincia de Álava, siendo la sede de las principales instituciones políticas de la comunidad autónoma: el Gobierno y el Parlamento Vasco. Es la decimonovena ciudad en cuanto a población en España, suponiendo el 11% de la población de la comunidad foral y el 3,8% de su superficie, y su casco medieval, declarado conjunto monumental en 1997, es uno de los más bellos y mejor conservados de todo el norte de la península. Es la capital de provincia que tiene el índice más alto de zona verde por habitante, por lo que el 100% de la población vive a menos de 300 metros de algún espacio verde abierto, y está rodeada por un Anillo Verde, un conjunto de parques periurbanos de alto valor ecológico y paisajístico enlazados estratégicamente mediante corredores eco-recreativos, que puede ser recorrido a pie o en bicicleta. Muchos de los cientos de espacios verdes de esta ciudad adoptan la forma de pequeños jardines urbanos que están abiertos las 24 horas del día. Juntos conforman una fuente de biodiversidad que alberga 381 especies diferentes de árboles y 12.160 ejemplares de arbustos. El municipio consta de tres círculos concéntricos: la ciudad propiamente dicha, en el centro, rodeada de una amplia zona llana de terreno agrícola y vegetación natural, con las montañas y bosques en las zonas más altas, formando el tercer anillo. Cuenta con una rica muestra de flora y fauna. Un tercio de las especies de vertebrados en peligro de extinción de España se encuentran en el municipio.

Gracias a las políticas medioambientales desarrolladas a lo largo de los años y el compromiso de una ciudadanía que se ha convertido en ejemplo para toda la Comunidad Europea en la lucha contra el cambio climático, en materia de gestión de residuos, eficiencia energética, calidad del aire, movilidad sostenible o consumo de agua, ha conseguido que sea considerada Capital Verde Europea 2012.

Además, y puesto que la sostenibilidad se ha convertido en un aspecto común en todas las agendas de gobierno de los principales ayuntamientos según un estudio realizado por Análisis e Investigación, principal empresa de capital español dedicada a la investigación de mercados, con amplia experiencia en el análisis de la reputación de las ciudades y de la sostenibilidad urbana, Vitoria-Gasteiz es la segunda ciudad en el ranking de ciudades españolas más sostenibles. En este trabajo, “25 ciudades españolas sostenibles”, patrocinado por Siemens y verificado por KPGM2, se analiza el impacto social y medioambiental de las principales ciudades españolas, donde Vitoria ha desarrollado una serie de iniciativas que la sitúan como referencia en España en gestión de residuos y uso del agua. En calidad del aire, movilidad, sostenibilidad de la edificación residencial y emisiones de CO<sub>2</sub>, se encuentra permanentemente en posiciones de privilegio en el ranking, siendo su punto menos fuerte el consumo de energía, donde ocupa posiciones más retrasadas.

Uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años gracias al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) es la difusión de información pública a través de las páginas webs, que proporcionan un canal para que la Administración pueda comunicarse con los ciudadanos y la sociedad en general y aumentar así la transparencia pública. De este modo, se permitirá a los ciudadanos supervisar las acciones ejecutadas por la Administración y los servicios públicos prestados, lo que dará lugar a un uso más responsable de los recursos públicos. La combinación de la administración electrónica, las redes sociales, las iniciativas políticas de transparencia, y el deseo de los ciudadanos de un gobierno abierto y transparente, están fomentando una nueva era de oportunidades que tiene el potencial para crear unos servicios abiertos, transparentes, eficientes, eficaces y centrados en el usuario de los servicios, basados en las TIC.

En este contexto, el objetivo de nuestro trabajo es analizar las acciones responsables que se llevan a cabo en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como la información divulgada en materia de Responsabilidad Social (RS) que proporciona su página web (Figura 1).

**Figura 1.** Página web oficial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Fuente: F[<http://www.vitoria-gasteiz.org>], accessed 05/11/2014.

## 2. Desarrollo del caso

Como hemos indicado anteriormente, uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años gracias al uso de las TIC es la difusión de información pública a través de las páginas webs, que ha sido estudiada por numerosos autores. Ello ha motivado el hecho de que durante los últimos años se hayan publicado diferentes estudios relativos al grado de divulgación de información pública de las Administraciones Públicas (AA.PP). Entre algunos de estos autores encontramos a Caba et al. (2008) que toman como ámbito de estudio las comunidades autónomas españolas comparando la información que divulgan en la web con la que publican en papel. Por otro lado, Rodríguez et al. (2006) se centran en la calidad de la información revelada en los países del entorno anglosajón, tanto por el tipo de información divulgada como por las características de la misma. Torres et al. (2006) se orientan en el ámbito de las entidades locales de la UE y Navarro et al. (2011) realizan una aproximación a la difusión de información sobre RS en las administraciones locales españolas. Asimismo, Frías et al. (2013) analizaron el contenido de 25 webs de municipios brasileños, colombianos, mexicanos, portugueses y españoles.

En este trabajo se va a realizar un análisis de las buenas prácticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como de la divulgación de información en materia de RS a través de su página web. En primer lugar analizaremos las buenas prácticas llevadas a cabo por esta institución diferenciándolas en función de cada ámbito o aspecto de la RS.

### *Aspectos Sociales*

Vitoria-Gasteiz impulsa la participación ciudadana a través de un Servicio Municipal de Participación Ciudadana para garantizar el debate ciudadano y la transparencia en cualquier proceso. Este servicio apoya y asesora en la realización de los distintos procesos participativos que se ponen en marcha en el municipio y ofrece información y asesoramiento en cualquier tema a través de diversos medios: telefónicamente, consultas presenciales, correo electrónico y redes sociales, tales como Facebook, Twitter y un blog sobre procesos participativos. Así mismo, invita a las entidades de los órganos de participación ciudadana municipales a participar en las reuniones informativas de los Presupuestos. Actualmente, esta entidad está inmersa en el proceso de elaboración del presupuesto municipal para el ejercicio 2015 y, teniendo en cuenta experiencias de años anteriores, este año el objetivo principal es mejorar la calidad de información que se ofrece a los ciudadanos. Todas las entidades recibirán, junto con la convocatoria, los resúmenes de todas las áreas, concretando las grandes cifras, las prioridades y cómo se reflejan éstas en la propuesta presentada, así como los cambios y variaciones más importantes respecto a presupuestos anteriores. Igualmente recibirán el enlace a un formulario *on line* para que las entidades planteen las

dudas que les hayan surgido a partir de la información, hagan una valoración general de cada área, y planteen las propuestas que les parezcan oportunas antes de la celebración de las reuniones.

Otra herramienta de participación ciudadana y transparencia que esta entidad tiene en marcha desde hace seis años, donde se prioriza el punto de vista ciudadano y sobre la que ha incorporado recientemente varias mejoras, es el Buzón Ciudadano, que ha sido reconocido por sus buenas prácticas en las VIII Jornadas de Modernización y Calidad (JOMCAL), que se celebraron los pasados días 27 y 28 de octubre en Málaga. En estas jornadas, organizadas por el Ayuntamiento de Málaga y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), se abordaron aspectos relacionados con la calidad, la modernización e innovación en la gestión pública local, la atención a la ciudadanía, la gestión del cambio, la planificación estratégica municipal, la administración electrónica o las nuevas tecnologías, siempre desde el ámbito de la Administración Local.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz presentó el Plan Estratégico de Gobierno correspondiente al 2011-2015, resultado del trabajo realizado con las diferentes áreas municipales. El objetivo de este Plan es “hacer más con menos”, desde el rigor económico y la transparencia en la gestión, y se define a partir de 9 ejes estratégicos, cada uno de ellos con sus objetivos y líneas estratégicas. Dentro de este Plan, el eje 3, “Cobertura de las necesidades sociales”, tiene como finalidad atender a las necesidades sociales de la ciudadanía, apoyar las políticas de solidaridad internacional y actualizar permanentemente el padrón municipal de habitantes. Pretende, asimismo, gestionar racional y eficazmente las políticas sociales en el municipio, garantizar la cobertura social básica de sus habitantes y garantizar medidas que eviten el fraude en las ayudas sociales municipales.

### **Aspectos medioambientales**

Vitoria-Gasteiz obtuvo el premio Capital Verde Europea 2012 y se ha convertido en un ejemplo para Europa como la ciudad actualmente más comprometida con el medioambiente gracias a los más de 30 años de compromiso con la sostenibilidad y a las políticas medioambientales que se han puesto en práctica durante estos años, al compromiso de los ciudadanos y a las buenas prácticas en materia de reciclaje, movilidad o consumo de agua.

Esta entidad cuenta con un Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público que tiene como objetivo invertir la tendencia hacia el uso creciente de los vehículos particulares, mejorando otros medios de transporte como el autobús y el tranvía, las bicicletas y el espacio reservado para los peatones. En consecuencia, los desplazamientos en transporte público, que cuentan con acceso para personas discapacitadas, aumentaron en un 45% y en coche, solo representan el 28,3% del total de la ciudad, puesto que la mayoría de los ciudadanos prefieren caminar o utilizar el transporte público. Además, se ha creado un servicio de préstamo de bicicletas gratuito, junto con un modernizado sistema de transporte integrado por tranvías y líneas de autobús más eficientes. También, desde el 2008 participa en el proyecto europeo Civitas MODERN, que financia proyectos de demostración de movilidad sostenible y prevé el desarrollo de un sistema piloto con cuatro vehículos eléctricos disponibles para uso compartido, y un grupo de control que evaluará los vehículos, los puntos de recarga y la gestión del propio sistema de uso compartido. Como se ha señalado anteriormente, en el trabajo, “25 ciudades españolas sostenibles”, se analiza el impacto social y medioambiental de las principales ciudades españolas, donde Vitoria-Gasteiz ha desarrollado una serie de iniciativas que la sitúan como referencia en España en gestión de residuos y uso del agua.

En calidad del aire, movilidad, sostenibilidad de la edificación residencial y emisiones de CO<sub>2</sub>, se encuentra permanentemente en posiciones de privilegio en el ranking, siendo su punto menos fuerte el consumo de energía, donde ocupa posiciones más retrasadas. Entre esas iniciativas destaca la puesta en marcha del Plan de Lucha contra el Cambio Climático (2010-2020) cuyo objetivo principal es reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% de las emisiones para el año 2020, tomando como referencia el 2006. Este Plan para la contención de las emisiones de gases efecto invernadero propone 79 acciones para la reducción de las emisiones. Por otro lado, presenta 16 acciones referentes a la producción energética de fuentes renovables, con lo que se pretende conseguir para el 2020 un aumento de la producción de energía renovable en unos 61,41 Gwh/año, lo que significa una producción de 93,95 Gwh/año.

Por otro lado, Vitoria-Gasteiz aprobó el nuevo Plan Integral de Gestión de Residuos Municipales (2008-2016), basado en la estrategia de las “5-erres”: reducir la cantidad de residuos que se generan; reutilizar los residuos; reciclar; rechazar, no comprar productos envueltos en envases que generen residuos innecesarios y responsabilizar a quienes generan un residuo difícilmente reciclable o peligroso. Las

actuaciones que ha llevado a cabo a través de este Plan han sido: la prevención en origen de la generación de residuos, tanto en peso como en volumen, diversidad y peligrosidad; el fomento de una recogida selectiva en origen de calidad; la potenciación de las recogidas comerciales selectivas en origen; el compostaje de la materia orgánica biodegradable procedente de la recogida selectiva en origen; el vertido cero de los residuos primarios y la incorporación de la ciudadanía en las actuaciones de gestión de residuos.

En cuanto al consumo y la gestión del agua, a través del Plan Integral de Ahorro de Agua, se han conseguido significativos ahorros en los consumos domésticos por habitante, que actualmente es de 118 litros por habitante y día, y el objetivo de este Plan es alcanzar un consumo por persona inferior a los 110 litros por día. Así mismo, Vitoria-Gasteiz viene desarrollando el Plan Futura, que constituye un conjunto de actuaciones orientadas al fomento de la eficiencia en la gestión del agua. Este programa se desarrolla bajo la concepción de que la gestión eficiente del agua debe ser un medio para promover un uso sostenible de dicho recurso y una reducción de los costes totales de gestión. Las propuestas del Plan Futura para el periodo 2009-2012 responden a una estrategia de gestión del agua que se considera fundamental para garantizar no sólo la satisfacción de los servicios hidráulicos demandados por la población consumidora, sino también la protección y el cuidado del medioambiente.

### Aspectos Económicos

Otros de los ejes del Plan Estratégico de Gobierno correspondiente al 2011-2015 mencionado anteriormente son, el eje 1 “Rigor económico y transparencia en la gestión” y el eje 2 “Reactivación económica”. Entre las actuaciones llevadas a cabo en el eje 1, cuyo objetivo es ejercer el rigor económico en la gestión de los recursos públicos, impulsar la transparencia y luchar contra el fraude fiscal, destacan la eliminación de gastos superfluos en todos los departamentos a través de la reducción de gastos telefónicos, consumos de electricidad, climatización etc., y el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y del Buen Gobierno a través de la puesta en marcha del Plan de Transparencia municipal para la adaptación de la Ley, lo que permitirá que el ciudadano conozca la actuación diaria del Consistorio. A través de este Plan se crea el Portal de Transparencia que integra toda la información de la actividad del Ayuntamiento en los ámbitos que son de mayor interés para la ciudadanía y la ofrece de manera accesible y directa.

El Portal cumple, además, con los requisitos que establece la Ley. Cabe destacar, también, que la información municipal se difunde a través de las redes sociales de importancia (Twitter, Facebook) y que el Ayuntamiento tiene presencia activa en plataformas como Youtube o Flickr. En la actualidad se está trabajando en el rediseño del portal en base al concepto de Responsive Web Design (RWD), que garantiza una óptima accesibilidad y navegación en cualquier tipo de dispositivo.

Por otro lado, con las actuaciones llevadas a cabo en el eje 2, se pretende fomentar el empleo, la actividad comercial y la reactivación económica, a través de la creación del Plan de Empleo Vitoria que ofrece prácticas en empresas y orienta a las personas en la búsqueda de empleo, al igual que desarrolla planes de formación y empleo en ámbitos de la gestión municipal y oferta formación tanto en su modalidad presencial como no presencial a través de las nuevas tecnologías de formación *on line*. Otras de las líneas de actuación que proponen para la reactivación económica son: la adaptación de la oferta formativa municipal a los nuevos yacimientos de empleo y a las necesidades del mercado laboral; el apoyo al tejido económico local aprovechando las posibilidades del Ayuntamiento para actuar como agente de intermediación laboral con las personas, desarrollando un espacio web en el que se agrupe toda la información de interés para las empresas, para las personas emprendedoras y para posibles inversores y promoviendo la contratación de empresas con menos de tres años de antigüedad en los contratos negociados; el apoyo a la innovación y competitividad empresarial promocionando la RS como un modelo de gestión en el tejido económico de Vitoria-Gasteiz, facilitando a las empresas la posibilidad de probar sus propios prototipos o desarrollos tecnológicos en la ciudad y formando e informando sobre los aspectos de actualidad empresarial o de carácter estratégico, que permitan tomar decisiones sobre la planificación de la empresa y el desarrollo competencial de sus profesionales.

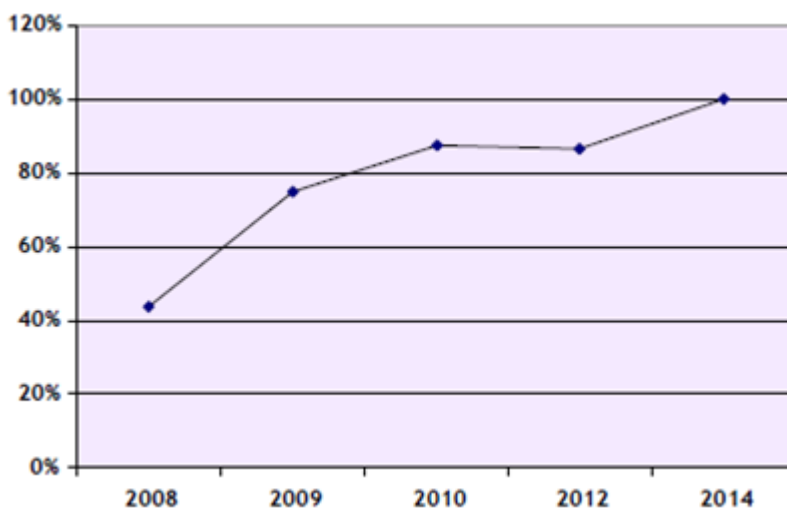
Una vez descritas las acciones de RS más destacables del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se ha analizado el grado de divulgación de información en materia de RS a través de su página web. Para ello, se han utilizado los datos ofrecidos por *Transparency International España*<sup>6</sup>, que ha venido elaborando y publicando en estos últimos años (2008, 2009, 2010, 2012 y 2014) un Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) a través de un cuadro general de indicadores<sup>7</sup> que proponen formado por 80 ítems,

divididos en seis grandes bloques: bloque 1: Información sobre la Corporación Municipal (18 ítems); bloque 2: Relaciones con los ciudadanos y la sociedad (16 ítems); bloque 3: Transparencia económico-financiera (11 ítems); bloque 4: Transparencia en las contrataciones y costes de los servicios (4 ítems); bloque 5: Transparencia en materia de urbanismo, obras públicas y medioambiente (15 ítems); y bloque 6: Indicadores Ley de Transparencia (16 ítems). El sistema que emplean para puntuar el nivel de divulgación de información es el siguiente: a cada ítem se le asocian dos valores: 1.- “Si”, para el caso en el que la entidad haya divulgado la información; 2.- “No”, cuando la entidad no ha divulgado la información. Con la aplicación de estos 80 indicadores, cada Ayuntamiento obtiene una puntuación individual, de forma que surge un ranking o clasificación del nivel de transparencia de los ayuntamientos evaluados.

El Índice de Transparencia que elabora y publica *Transparency International España* está exclusivamente dirigido a medir el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, y ello a través de la evaluación de los datos y la información que hacen pública en su página web. A través del ITA se busca, en definitiva, propiciar un mayor acercamiento de los ayuntamientos a los ciudadanos, fomentando el aumento de la información que éstos reciben de las corporaciones locales, tanto sobre la situación de los propios municipios, como sobre las actividades que realizan, y también sobre las prestaciones y servicios a los que pueden acceder los propios ciudadanos.

A la vista de los resultados globales que arroja el ITA en su estudio, observamos la evolución creciente que ha tenido el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Gráfico 1). En el primer año del análisis, el 2008, el Ayuntamiento reveló el 43,8% de los indicadores propuestos, pasando en el 2009 a un 75%, en el 2010 a un 87,5% y en 2012 divulgó el 86,3%. En el 2014, el Ayuntamiento ha incorporado el cuestionario propuesto por el ITA en su página web, a través del Portal de Transparencia lo que ha producido que llegue a difundir el 100% de los indicadores propuestos.

**Gráfico 1.** Grado de divulgación de información del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al bloque 1, “Información sobre la Corporación Municipal”, el Ayuntamiento informa sobre los cargos electos y sobre el personal de la entidad, especificando los datos biográficos del Alcalde y los Concejales, sus direcciones electrónicas, la agenda institucional del Alcalde, y publicando la relación de puestos de trabajo, los cargos de confianza y la oferta de empleo público. Igualmente informa sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento y sobre normas e instituciones municipales, detallando los diferentes Órganos de Gobierno y sus funciones, publicando una relación detallada de sus vehículos oficiales y el Inventario de Bienes y Derechos de la entidad, las órdenes del día previas a los Plenos Municipales y los acuerdos de las Juntas de Gobierno, así como sus actas. Existe y se publica también, un “Código ético o de buen gobierno” y se informa sobre las resoluciones judiciales que afectan al Ayuntamiento y a las empresas municipales.

Referente al bloque 2, “Relaciones con los ciudadanos y la sociedad”, podemos comprobar el grado de compromiso que tiene con la ciudadanía, informando y atendiendo al ciudadano a través de la página web donde existe un buscador interno claramente visible y un mapa de la propia web para facilitar su

navegación. Asimismo, se publican los datos sobre las preguntas recibidas por los ciudadanos u organizaciones, ya sea a través de un “buzón ciudadano” o de las oficinas de atención ciudadana, y se informa sobre la situación y cortes en el tráfico o incidencias en los servicios municipales. La web recoge también información actualizada sobre la situación medioambiental y contempla un espacio para que los distintos grupos políticos municipales expresen sus opiniones y propuestas, tales como foros de discusión o perfiles de redes sociales.

En cuanto a la “Transparencia económico-financiera”, bloque 3, el Ayuntamiento publica tanto los Presupuestos como las modificaciones presupuestarias, así como los informes de estabilidad presupuestaria. Ofrece también información sobre una serie de indicadores como son la autonomía fiscal, la capacidad o necesidad en términos de estabilidad presupuestaria, los ingresos fiscales por habitante, el gasto y la inversión por habitante, el periodo medio de cobro, los informes trimestrales relativos a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de pago proveedores y el importe de la deuda municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.

A través del bloque 4, “Transparencia en las contrataciones y costes de los servicios”, se divulga información sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación y sus Actas correspondientes, en los procedimientos de contratación de servicios llevados a cabo por el Ayuntamiento. Igualmente, se publica la lista y la cuantía de las operaciones con proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes, y se ofrece información sobre el coste de los servicios financiados con tasas y precios públicos.

Por otro lado, en el bloque 5, “Transparencia en materia de urbanismo, obras públicas y medioambiente”, se publica información sobre los Planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos detallando los estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluaciones del riesgo e informando sobre los usos y destinos del suelo, así como sobre los anuncios y licitaciones de obras públicas, recogiendo la normativa vigente en materia de gestión urbanística, divulgando el listado de empresas que han concurrido a las licitaciones de obras públicas y el nombre de las empresas que han realizado las obras más importantes. Se aporta también información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que están en curso y se difunde información sobre las realizadas y las pendientes de ejecución.

Por último, el bloque 6, “Indicadores Ley de Transparencia”, recoge los indicadores contenidos en la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que son de obligatoria publicación en todas las entidades públicas, donde se divulgan todos los contratos formalizados, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado, los instrumentos a través de los que se haya publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad de los adjudicatarios. Igualmente publica las modificaciones de los contratos formalizados, los contratos menores con información detallada de sus importes y adjudicatarios, los estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación, la relación de convenios suscritos, las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo y beneficiarios, las retribuciones percibidas por los altos cargos, las cuentas anuales y los informes de auditoría por parte de los órganos de control externo.

Podemos concluir, por tanto, que este municipio objeto de estudio, es un ejemplo de comportamiento sostenible sensibilizado con el concepto de RS y consciente de que su sostenibilidad está entrelazada con la de su entorno.

### 3. Preguntas/cuestiones para la discusión

**Cuestión 1.** ¿Cuáles son los motivos que han llevado a Vitoria-Gasteiz a ser galardonada como Capital Verde Europea 2012?

Entre los méritos que señaló la Comisión de la Unión Europea para la designación de Vitoria-Gasteiz como Capital Verde 2012 estaban sus planes relacionados con:

1. La lucha contra el cambio climático. Iniciada en 2006 con la Estrategia de Vitoria-Gasteiz para la Prevención del Cambio Climático 2006-2012, con el objetivo principal de reducir en 300.000 toneladas anuales las emisiones de CO<sub>2</sub> para el año 2012 y, a largo plazo, hacer de Vitoria, una ciudad “carbono neutra” y, tras la aprobación en Junta de Gobierno, en el 2010, del Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2010-2020, se fusionan los objetivos y las acciones de la anterior Estrategia, adaptándose al

compromiso del “Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas”, y estableciendo para la ciudad el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 25% para el 2020.

2. La calidad del aire. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz persigue proteger a la ciudadanía de los riesgos derivados de la contaminación del aire y mejorar su calidad de vida. Con este objetivo se elaboró el Plan de Gestión de la Calidad del Aire 2003-2010 para proteger la salud de los riesgos derivados de la contaminación del aire. Por otro lado, el Ayuntamiento se ha unido a la plataforma “aire” en el desarrollo de un proyecto innovador de comunicación de la calidad del aire a sus ciudadanos: [www.puntoaire.info](http://www.puntoaire.info), una plataforma desde la que se realizan todo tipo de actividades de comunicación y sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de mantener un aire limpio y actuando como canal de comunicación de la calidad del aire.

3. El Anillo Verde. Es un conjunto de parques periurbanos de alto valor ecológico y paisajístico enlazados estratégicamente mediante corredores eco-recreativos, resultado de un ambicioso proyecto que se inició a comienzos de los 90 del siglo pasado con el objetivo principal de restaurar y recuperar la periferia de Vitoria-Gasteiz, tanto desde el punto de vista ambiental como social, para crear una gran área verde de uso recreativo en torno a la ciudad. Después de más de 18 años trabajando en el proyecto, durante los cuales se han llevado a cabo importantes actuaciones de restauración ecológica y paisajística de zonas degradadas y de acondicionamiento para el uso público, el Anillo Verde cuenta actualmente con 6 parques: Armentia, Olarizu, Salburua, Zabalgana, Zadorra y Errekaleor. No obstante, en la periferia de la ciudad quedan todavía algunas zonas degradadas pendientes de recuperación y está por completar el sistema de conexiones que enlazará unos espacios con otros a través de sendos corredores ecológicos. Una vez que la red de parques se complete, el Anillo Verde formará un continuo que podrá recorrerse cómodamente a pie o en bicicleta.

4. El consumo de agua. Gracias al Plan Integral de Ahorro de Agua se han conseguido significativos ahorros en los consumos domésticos por habitante. El consumo doméstico es de 118 litros por habitante y día. El objetivo se fija en alcanzar un consumo por persona inferior a los 110 litros por día. Asimismo, Vitoria-Gasteiz viene desarrollando el Plan Futura, que constituye un conjunto de actuaciones orientadas al fomento de la eficiencia en la gestión del agua. Este programa se desarrolla bajo la concepción de que la gestión eficiente del agua debe ser un medio para promover el uso sostenible de dicho recurso y una reducción de los costes totales de gestión.

5. La gestión de residuos. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ofrece a la ciudadanía un servicio de aseo urbano con el objetivo de mantener limpia la ciudad. Este servicio está dotado de un conjunto de infraestructuras específicas, adaptadas a cada espacio y a las diferentes necesidades que presentan las zonas peatonales, calles, aceras, paseos, parques y jardines de la ciudad. Asimismo, dispone desde 2007 de un sistema de recogida de residuos urbanos, basados en la recogida a través de contenedores. Éste se completa con el sistema de recogida neumática distribuido por los diferentes barrios de la ciudad, lo que conforma un sistema global mecanizado mucho más limpio. Otros programas que configuran un sistema global pionero y avanzado son la recogida puerta a puerta de papel y cartón a comercios o vidrio a la hostelería, o la retirada de pilas, ropa o fracción orgánica selectiva.

6. La eficiencia energética. La Agencia Energética de Vitoria-Gasteiz (AEVI), creada en 2007, impulsa la gestión eficiente de la energía en la actividad municipal y en la prestación de los servicios municipales. Para ello, desarrolla las acciones e implementa los objetivos contenidos en la planificación de lucha contra el cambio climático y energía junto con otras áreas, organismos, empresas municipales, administraciones y sectores involucrados. La Agencia constituye un referente tanto a nivel interno municipal en la definición y puesta en marcha de proyectos para el uso racional de la energía y el desarrollo de las energías renovables, como a nivel local en la realización de buenas prácticas energéticas.

7. Transporte local y movilidad sostenible. El Ayuntamiento, en su compromiso con un desarrollo sostenible que permita mantener la calidad de vida y convierta a las ciudades y su entorno en un espacio idóneo para vivir, ha elaborado un Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público que se va a desarrollar en los próximos años, cuyos objetivos son: fomentar el uso del transporte público y de la bicicleta; reestructurar y potenciar la red de autobuses urbanos en coordinación con el tranvía; canalizar el tráfico de los vehículos privados; ampliar las zonas peatonales; liberar para el uso ciudadano parte del espacio público destinado al tráfico; construir nuevas infraestructuras de aparcamientos y completar una red segura y funcional de carriles bici.

**Cuestión 2.** ¿Cómo podemos ayudar los ciudadanos en la lucha contra el cambio climático?

Los ciudadanos, como clave en la lucha contra el cambio climático podemos ayudar con unas simples acciones para mejorar la calidad del mundo en que vivimos, tales como, aprovechar la luz natural y el uso de las bombillas de bajo consumo, utilizando el transporte público o la bicicleta y coger el coche lo menos posible, renovando los viejos electrodomésticos por los de clase A, que son los que consumen menos energía, regulando la temperatura del agua caliente y los equipos de climatización (las temperaturas ideales son entre 19 y 21°C para calefacción; 25°C para el aire acondicionado y 35°C para el agua caliente de la ducha. Cada grado de más incrementa el consumo de energía en un 7%), desconectando los aparatos eléctricos que no se usen o que estén en espera o stand-by, reduciendo el consumo de agua (instalando inodoros de doble carga, grifos con regulación de caudal), instalando energías renovables (placas solares térmicas y fotovoltaicas), aislando térmicamente la vivienda, separando en cubos los residuos orgánicos, vidrio, papel y cartón, plástico y resto, y sobre todo convenciendo a otras personas a que sigan el ejemplo.

### **Cuestión 3.** ¿Es Vitoria-Gasteiz una Administración Local socialmente responsable?

Desde nuestro punto de vista Vitoria-Gasteiz es una administración socialmente responsable puesto que, como hemos observado, incorpora en todas sus actividades un compromiso social y éste se refleja en sus acciones. Las políticas gubernamentales del Ayuntamiento son afines al compromiso social y al mismo tiempo, fomentan e incorporan aquellos valores éticos relevantes en todos los aspectos que conciernen a la gestión local. Además, el premio Capital Verde Europea 2012 es una forma de inspirar y ayudar a las ciudades europeas en su evolución hacia un futuro más verde.

## **4. Conclusiones**

Las zonas urbanas representan un papel fundamental en la economía como centros de comercio, comunicación, creatividad y patrimonio cultural, pero, a la vez, son grandes consumidoras de suelo, agua, energía y recursos naturales y, por tanto, son grandes generadoras de contaminación y residuos. Todas estas características inciden en la importancia que se concede al desarrollo sostenible de las ciudades, entendido este como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Informe Brundtland, 1987).

El desarrollo sostenible de las ciudades es una de las prioridades en el marco de actuaciones de la Unión Europea tanto en el ámbito económico, social como medioambiental, que ha quedado especialmente concretada en una comunicación que en 1998 definía el “Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano sostenible de la UE” y que fijaba cuatro objetivos de actuación interdependiente:

1. Acrecentar la prosperidad económica y el empleo en las pequeñas y grandes ciudades
2. Fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración en las zonas urbanas
3. Proteger y mejorar el medio ambiente urbano
4. Contribuir a un buen gobierno urbano y a la participación ciudadana

Según el informe de la Unión Europea (2012), “tres de cada cuatro europeos viven en la actualidad en ciudades; razón suficiente para que la Comisión creara el premio Capital Verde Europea, dirigido a promover buenas prácticas en materia de gestión sostenible a través del ejemplo de modelos innovadores. El mensaje general de la iniciativa es que los europeos tienen derecho a vivir en zonas urbanas saludables, y para ello las ciudades deben garantizar que la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y la calidad de vida se desarrollan de manera armoniosa. De ahí el tema del premio: Ciudades verdes: abiertas a la vida”.

A partir de ahí, Vitoria-Gasteiz fue designada por la Comisión Europea Capital Verde Europea 2012 cuyos ejes de actuación son, la contribución local a la lucha contra el cambio climático, el transporte local y la movilidad sostenible, la naturaleza y la biodiversidad, la calidad del aire, la contaminación acústica, la gestión de los residuos, y el consumo y gestión del agua.

Una vez analizadas las actuaciones de esta entidad, ha quedado de manifiesto que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz es un ejemplo de comportamiento en materia de RS, comprometido con la divulgación de información socialmente responsable a través de su página web, que la convierte en una de las administraciones más transparentes, y consciente de que su sostenibilidad está entrelazada con la de su entorno.

La razón por las que hemos elegido en concreto este Ayuntamiento obedece a los muchos ejemplos de buenas prácticas en comportamiento sostenible que está llevando a cabo durante los últimos años y que, junto al compromiso e implicación de la ciudadanía, han conducido a Vitoria-Gasteiz a ser la Capital Verde Europea 2012. Para concluir este trabajo queremos resaltar algunos de los reconocimientos que ha recibido la ciudad que hacen que sea un modelo a seguir por el resto de AA.PP: fue elegida modelo de sostenibilidad en Europa en la “II Conferencia de Ciudades Sostenibles en Lisboa”; obtuvo el “Premio Barrendero Ecológico” por la ciudad más limpia; su Anillo Verde fue seleccionado por la ONU entre las 100 mejores actuaciones mundiales; obtuvo el “Premio Bandera Verde Ciudad Sostenible” por octavo año consecutivo por las políticas de gestión de residuos, el “Premio Ciudad Sostenible Española” en el “IV Congreso Nacional de Medio Ambiente” y el “Premio Civitas” como máximo galardón europeo de transporte por la participación ciudadana, entre otros.

## Referencias

- Aceituno, J. V. F., Marques, M. D. C., & Ariza, L. R. (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad?. *Revista de contabilidad*, 16(2), 147-158.
- Bolentín oficial del estado (2011). Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. BOE, 55, 25110. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/05/pdfs/BOE-A-2011-4117.pdf>. Consultada a fecha 11.11.2014.
- Boletín oficial del estado (2011). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. BOE, 295, 97922. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12887>. Consultada a fecha 11.11.2014.
- Bolívar, M. P. R., Pérez, C. C., & Hernández, A. M. P. (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72(2), 269-290.
- Comisión Europea (2012). Environment, european green capital. Oficial web. [http://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/index_en.htm). Consultada a fecha 06.11.2014.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) (2004). Código de buenas prácticas ambientales. Página Web oficial. <http://www.femp.es/>. Consultada a fecha 03.05.2014.
- Galera, A. N., Lozano, M. R., De los Ríos, A. B., & Valencia, P. T. (2011). Divulgación de información sobre responsabilidad social de los organismos públicos: El caso de los países nórdicos. pp 56-69 en *Actas de las XXI Jornadas Hispano-Lusas de Gestión Científica*, Córdoba.
- Galera, A. N., Lozano, M. R., De los Ríos, A. B., & Valencia, P. T. (2011). “Responsabilidad social y administración pública local: un análisis del grado de divulgación de información en Reino Unido e Irlanda” *Actas del XVI Congreso AECA*, Granada: Asociación española de contabilidad y administración de empresas.
- Informe sobre la actuación del gobierno en el fomento de la responsabilidad social de las empresas en España, 2009: [http://www.mtin.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/090128\\_INFORME\\_RSE\\_Subsecretario\\_2.pdf](http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/090128_INFORME_RSE_Subsecretario_2.pdf). Consultado a fecha 5/11/2014.
- Informe de la Unión Europea (2012). Vitoria-Gasteiz: Captital verde europea 2012. Página web oficial. [http://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/wp-content/uploads/2011/04/ENV-11-012\\_Vitoria\\_ES\\_web.pdf](http://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/wp-content/uploads/2011/04/ENV-11-012_Vitoria_ES_web.pdf). Consultada a fecha 11.11.2014.
- Iniciativa Cívitas (2014). Civitas modern. Página web oficial. <http://www.civitas.eu/content/modern>. Consultada a fecha 10.11.2014.
- López, C. (2006). El rol del estado en la responsabilidad social de las empresas: un debate necesario. *Boletín de Ética y Desarrollo del BID*. [http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/investigacion\\_4\\_copy.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/investigacion_4_copy.pdf)
- Navarro, A., Alcaraz, F. J., & Ortíz, D. (2011). La divulgación de información sobre responsabilidad corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Revista de Contabilidad*, 13(2), 285-314.
- Pacto de autarcas (2014). Para o clima e energia. Página web oficial. [http://www.pactodeautarcas.eu/index\\_pt.html](http://www.pactodeautarcas.eu/index_pt.html). Consultada a fecha 10.11.2014.
- Plataforma aire (2014). Página web oficial. <http://www.puntoaire.info/>. Consultada a fecha 07.11.2014.
- Pérez, C. C., Bolívar, M. P. R., & Hernández, A. M. L. (2008). E-Government process and incentives for online public financial information. *Online Information Review*, 32(3), 379-400.

- Transparency International España (2014). Página web oficial. <http://www.transparencia.org.es/>. Consultada a fecha 10.11.2014.
- Vitoria-Gasteiz (2014). Página web oficial. <http://www.vitoria-gasteiz.org/>. Consultada a fecha 06.11.2014.
- Web oficial de la Unión Europea (2012): Plan de acción de la Cumbre de Desarrollo Sostenible.

